



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 15-9-95

NÚM. 3

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

De la Diputada señora Valle de Juan, relativa a la actuación del Consejo de Gobierno sobre el expediente de obras del Ayuntamiento de Nájera.

15

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autónomico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autónomico y de Régimen de la Administración Pública, a fin de explicar la gestión en materia de personal y su situación actual en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

15

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a fin de informar de los proyectos de su departamento.

16

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, a fin de informar de los proyectos de su departamento. 16

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autónomo y de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar de los proyectos de su departamento. 16

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, a fin de informar de los proyectos de su departamento. 16

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a fin de informar de los proyectos de su departamento. 16

La Mesa de la Cámara acuerda autorizar la comparecencia de los Excmos. señores Consejeros y, en su caso, de sus equipos directivos, a fin de explicar el estado de situación y análisis de cada Consejería y las líneas de futuro. 16

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Secretario General para la Unión Europea y Acción en el Exterior ante la Comisión correspondiente, a fin de informar de los proyectos de su departamento. 17

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Formuladas al Consejo de Gobierno por los Diputados regionales Sr. Medrano Martín y Sra. Valle de Juan, integrados en el Grupo Parlamentario Socialista. 17

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 821, de la Diputada señora Valle de Juan, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la actuación del Consejo de Gobierno sobre el expediente de obras del Ayuntamiento de Nájera.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, la Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 120 y ss. del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su calificación como pregunta de respuesta por escrito admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. del Carmen Valle de Juan, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Las cabeceras de comarca, en su participación en el Fondo de Cooperación Municipal, se regulan en sus

relaciones con la Administración regional por convenios específicos.

En el año 1994, el anterior Gobierno, convalidó mediante acuerdo de Consejo de Gobierno las obras correspondientes a los municipios de Nájera, Torrecilla, Haro y Santo Domingo de la Calzada, que no habían presentado en la fecha requerida su programa de inversiones, en el espíritu de comprensión requerido para con la legalidad y para con los municipios.

En este año 1995, una cabecera de comarca, Nájera, no ha realizado en la fecha precisa la adjudicación de alguna de las obras previstas.

Existiendo una causa excepcional, como ha sido la celebración de elecciones municipales, que sin duda ha influido en el funcionamiento ordinario del ayuntamiento, esta Diputada pregunta:

¿Piensa el Consejo de Gobierno de La Rioja convalidar el gasto correspondiente a esas obras del Ayuntamiento de Nájera?

Logroño, 6 de septiembre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a. del Carmen Valle de Juan.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y tres Diputados más del mismo Grupo Parlamentario, han acordado la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, con el fin de explicar la gestión en materia de personal y su situación actual en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras

Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Hacienda y Promoción Económica, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición del Consejo de Gobierno, acordó la comparecencia de los Excmos. señores Consejeros y, en su caso, de sus equipos directivos, para

explicar el estado de situación y análisis de cada Consejería y las líneas de futuro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, a petición de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, han acordado la comparecencia del Secretario General para la Unión Europea y Acción en el Exterior ante la Comisión correspondiente, a fin de que informe de los proyectos de su departamento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Calahorra.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Haro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Arnedo.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Santo Domingo.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Torrecilla.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del

Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Nájera.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Medrano Martín, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita Expediente de cantidades pendientes de pago del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Alfaro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por la Diputada señora Valle de Juan, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita información relativa a expedientes sobre contratos efectuados por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por la Diputada señora Valle de Juan, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita relación de municipios que no han acreditado o cumplido lo dispuesto en la Orden que regula los planes regionales o fondos de cooperación municipal.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras

Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1995, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por la Diputada señora Valle de Juan, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por la que solicita información relativa a la gestión de veintinueve contratos laborales.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---